

NOTA.-No será auténtico el telegrama recibido en cuya cuse de formas.—No es obligación conceder propinas a los empleados por la entrega de los telegramas.—Sólo en la ciudad de Guayaquil se abonarán diez centavos de porte por distancia que pase de seis cuartas de la Oficina de Telégrafos.—Se suplica otorgar al cartero el recibo correspondiente á la entrega del parte.—EL DIRECTOR.

Telégrafos del Ecuador

T C	ama de <i>Quito</i>	Depositado	Recibido	Núm. <i>34</i>
	a <i>11</i> de <i>Fbo</i> <i>1912</i>	el dia	el dia	Palabras <i>21</i>
		a las <i>8</i>	a las <i>8</i>	Valor <i>80</i>

Sr. *Carlos Luena Samarij*
Domicilio *Pdte Centro Federal*
Día del Estudiante celebrase Domingo
Carnaval 26 de Febrero. Recibi' nomina.
S' Llego' proyecto estatutos 8. Saludo
Pdte Federacion Quevedo

EL ANOTADOR,

El Telegrafista,